

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA LUMON CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano del cañon Quito, provincia de Pichincha, a los doce dias del mes de Mayo del año 2017, a las 18:00, en el domicilio de la Compañia ubicado en la calle La Niña 14-438 Y Av. Amazonas Edificio Pradera, 3do Piso de esta ciudad, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General, los socios de la compañía, siendo ellos; Sra. MARIA DEL CARMEN ALDAR NIETO, propietario de 3840 participaciones en representación de los herederos del Sr. Ing Claudio Luciano Moreno Lasco ; señor LUIS ALBERTO ALCOCER PROCEL, propietario de 80 participaciones. Cada participación tiene un valor de USD. 1.00 (Un Dólar Americano), los mismos que representan el 98% del capital social, esto es CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS, (USD 4.00,00).

Preside la Junta su titular señora Ma. Soledad Moreno Aldaz, actúa como Secretario el Gerente de la Compañia Señor Luciano Moreno Aldaz. Los socios aquí reunidos acorde con lo que señala el Art. 14 del Estatuto de la compañía en concordancia con lo que establece el Art. 119 de la Ley de Compañías, celebran la presente Junta para conocer y resolver los puntos que constan en la convocatoria, cuyo texto se transcribe "Quito, 28 de Abril del 2017 Señor SOCIO DE LUMON CIA. LTDA. Presente.- De mi consideración: De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 13 del estatuto social de la compañía me permito convocar a Junta General Ordinaria de Socios de la Compañia LUMON CIA. LTDA., a realizarse el día viernes, doce de mayo del 2017, a las 18:00, en las oficinas principales de la compañía, ubicada en la calle La Niña 14-438 Y Av. Amazonas Edificio Pradera, 3do Piso de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Conocimiento y aprobación del informe que presenta el Gerente – Representante Legal de la compañía por el Ejercicio Económico del año 2016; 2) Conocimiento y resolución respecto del Balance y Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2016, presentado por el Gerente – Representante Legal de la compañía, en su calidad de administrador de la misma; 3) Conocimiento y resolución respecto del informe de los Auditores Externos de la compañía. Se deja constancia que los documentos a ser tratados y conocidos en esta Junta General, se encuentra a disposición de los socios, en las oficinas principales de la compañía, ubicadas en la calle La Niña 14-438 Y Av. Amazonas Edificio Pradera, 3do Piso de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha. Alentamente Ec. Luciano Moreno Aldaz". Por secretaría se pasa a tratar el primer punto de orden del día: Conocimiento y aprobación del informe que presenta el Gerente – Representante Legal de la compañía por el Ejercicio Económico del año 2016.- El señor Gerente da lectura a su informe del año 2016, mismo que se adjunta al expediente de la presente Acta; los socios luego de conocer el informe del Gerente y Administrador de la compañía, luego de varias puntualizaciones y aclaraciones solicitadas resuelven de manera unánime, la aprobación del informe conforme lo establecido en la Ley de Compañías, Reglamentos y Doctrinas de la Superintendencia de Compañías. Por secretaría se pasa a tratar el segundo punto del orden del día; Conocimiento y aprobación respecto del Balance y Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2016, presentado por el Gerente – Representante Legal de la compañía, en su calidad de administrador de la misma.-

Los socios conocen la documentación referente a este asunto y luego de varias ampliaciones, aclaraciones y puntualizaciones votan en forma unánime por la favorable aprobación del Balance y Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016, presentado por la Gerente y Representante Legal de la compañía, en su calidad de administrador de la misma, conforme a lo establecido en la Ley de Compañías, Reglamentos y doctrinas de la

Superintendencia de Compañías. Los documentos que han sido reconocidos en este punto se adjuntan al expediente de la presente junta. Por secretaría se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: Conocimiento y resolución respecto del informe de los Auditores Externos de la compañía.- Sobre este punto se conoce en detalle el informe de los auditores Externos y posterior a su análisis y discusión se aprueba por unanimidad con todas las recomendaciones a implementarse. Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, por secretaría se establece un receso para la elaboración del acta posterior a ser leído a los socios, estos lo aprueban por unanimidad, siendo las 1945 se levanta la junta, firmando para constancia de todo aquí acordado los socios en unidad de acto.



SRA. MARIA DEL CARMEN ALDAZ NIETO
REPRESENTACION DE LOS HEREDEROS
SOCIO ING. CLAUDIO LUCIANO MORENO LAZZO



SR. LUIS ALCOCER PROCEL
SOCIO



ARQ. MARIA SOLEDAD MORENO A.
PRESIDENTA



EC. LUCIANO MORENO ALDAZ
SECRETARIO